

José Fco. Montecino Lemus
 cronica@mercurioantofagasta.cl

Transversalmente, la luz verde al Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT), dada por la Contraloría, fue vista con buenos ojos entre los consejeros regionales.

Durante esta semana, el ente contralor tomó razón del reglamento que enmarcarán la construcción de estos planes, lo que permitirá a los gobiernos regionales diseñar una hoja de ruta para sus respectivos territorios, con una imagen objetivo a 30 años. Esto dará más autonomía a las autoridades de cada zona para delimitar la localización de, por ejemplo, industrias, áreas protegidas y proyectos estratégicos, lo que tendrá que ser respetado por los servicios que quieran generar iniciativas.

“Es un instrumento que estábamos esperando con mucha expectativa, pues nos va a permitir, como Gore, ser responsables de administrar nuestro territorio con un desarrollo armónico y sustentable, cuya planificación será importante para conjugar lo urbano con la inversión y el fomento productivo. Un instrumento que debe ser coherente con otros, como por ejemplo la ERD”, sostiene el consejero Patricio Tapia (ind. - DC).

Mientras, el consejero Víctor Guzmán (PC) espera que con esto “se ordene el desarrollo de la región en torno a los diferentes tópicos en orden y no como ocurre actualmente que es sin control y a libre demanda. No será fácil ese proceso porque hay mucha actividad ya en funcionamiento incompatible una con otra. Veremos cómo se desarrolla”.

Permitirá ordenar “el desarrollo de la región” y dará “certeza para la inversión responsable”: consejeros abordan los desafíos de implementar el PROT

REGIÓN. El plan de ordenamiento regional, cuyo reglamento para implementar pasó por la CGR, permitirá construir una imagen objetivo para las zonas del país.

“Nos va a permitir, como Gore, ser responsables de administrar nuestro territorio con un desarrollo armónico y sustentable”.

Patricio Tapia
 Consejero regional (ind. - DC)

“No basta con definir hacia dónde queremos proyectar la región. El verdadero reto será alinear a los ministerios, servicios públicos y municipios bajo esa visión común”.

Alejandro Cifuentes
 Consejero regional (PRCh)

DESAFÍOS

Justamente, los consejeros coinciden en que implementar el PROT traerá desafíos, considerando que será dicho cuerpo colegiado el que deberá aprobarlo, una vez se presente

“Una controversia como la que tuvimos entre astronomía e hidrógeno verde no debería ocurrir cuando tengamos PROT”.

Andrea Merino
 Consejera regional (PS)

“Nuestra región tiene una fuerte vocación minera y energética, pero también zonas costeras frágiles, patrimonio natural y comunidades que merecen mejor calidad de vida”.

Duzanka Flores
 Consejera regional (PSC)

a votación por parte del Gobierno Regional.

En ese sentido, la consejera Andrea Merino (PS) comenta que “será el festival del cabildo. Por eso se demoró tanto, hay muchos intereses en juego. Se re-



SERÁ EL GOBIERNO REGIONAL QUIEN PROPONGA EL PLAN REGIONAL, MIENTRAS QUE EL CONSEJO DEBE APROBARLO.

querirá equilibrar el manejo técnico desde el Estado. Lo bueno, una controversia como la que tuvimos entre astronomía e hidrógeno verde no debería ocurrir cuando tengamos PROT”.

Mientras, su par Jorge Berna (PDG) precisa que el plan “nos permitirá fortalecer el poder regional para decidir estratégicamente qué es lo que queremos en el territorio. Este es un avance importante para la descentralización que nos exige una mayor responsabilidad técnica y capacidad institucional”.

Por lo mismo, asegura que, si bien el Gobierno Regional será el principal actor “en la implementación de este instrumento para ordenar el territorio, el trabajo debe hacerse de la mano con los distintos sectores políticos y técnicos. El objetivo es definirlos conforme a la realidad actual de la región, especialmente en las áreas productiva y energética, que es donde hay mayor actividad actualmente”.

En esa línea, el consejero Alejandro Cifuentes (P. Republicano) sostiene que el PROT “va a implicar un desafío mayor de coherencia institucional”. Según explica, “no basta con definir hacia dónde queremos proyectar la región. El verdadero reto será alinear a los

ministerios, servicios públicos y municipios bajo esa visión común, considerando que el PROT establece condiciones vinculantes para la localización de actividades productivas e infraestructuras”.

“Otro desafío será compatibilizar desarrollo económico con resguardo ambiental y gestión del riesgo”, añade, y recuerda que la normativa exige criterios como sustentabilidad, cambio climático y riesgos de desastres, “lo que en una región minera, energética y altamente expuesta a eventos extremos como la nuestra, obliga a planificar con datos, evidencia territorial y mirada preventiva”, dice.

“DETERMINAR QUÉ SOMOS”

Coincide la consejera Duzanka Flores (PSC): “Nuestra región tiene una fuerte vocación minera y energética, pero también zonas costeras frágiles, patrimonio natural y comunidades que merecen mejor calidad de vida”.

Y también ve beneficios. Apunta a que dará mayor “certeza para la inversión responsable, al tener el territorio con reglas claras, la inversión se instala donde corresponde; menos conflictos socioambientales, al

tener una planificación anticipada reduce tensiones entre comunidades y proyectos productivos, y sin duda, uno de los puntos relevantes es tener una mejor calidad de vida, al permitir ordenar zonas industriales lejos de áreas residenciales”.

Además, el Core Gustavo Carrasco (ind. - PPD), el PROT también va a “otorgar un significado a los territorios, tomar decisiones locales y respetar el sentir de la ciudadanía frente a determinados lugares para proteger espacios y avanzar en armonía”.

Por esto, complementa, “este plan de ordenamiento territorial permite determinar qué somos, qué hacemos y hacia dónde hemos caminado para darle nombre a lo que tenemos y hacia dónde seguiremos avanzando. Por ejemplo, pensando en la provincia de Tocopilla, queremos que la comuna se reafirme como un puerto, integrándonos al Corredor Bioceánico y a la macrozona norte. Asimismo, debemos entender el innegable desarrollo turístico de San Pedro de Atacama, corrigiendo las deudas en materia medioambiental y dándole un significado propio a cada área de la región según su identidad”. <3